

RESOLUCIÓN CS N° 337/13



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 SEP 2013

Expediente N° 11.185/12.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 004/13 por la cual ratifica la Resolución N° 694/12 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES aprobatoria del Plan de Estudios 2013 de la Carrera de Grado: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la citada Unidad Académica, mediante Resolución N° 0384/13, solicita se modifique el referido Plan de Estudios, en base a la propuesta formulada por la Escuela de Biología de corregir errores materiales detectados en el Plan.

Que a fojas 114 vta. obra intervención de Secretaría Académica de la Universidad, informando que no tiene objeciones que realizar al respecto.

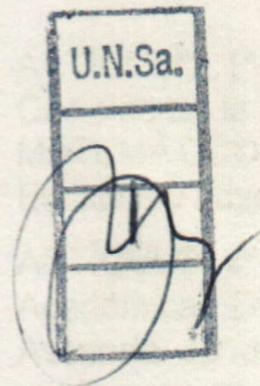
Que asimismo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 100, inc. 8) -primer párrafo- del Estatuto de esta Universidad, es atribución del Consejo Superior crear o modificar, en sesión especial convocada al efecto y con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, las carreras universitarias de grado y posgrado, a propuesta de las Facultades.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 270/13,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13° Sesión Especial del 26 de setiembre de 2013)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a la modificación solicitado por el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución N° 0384/13.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales, Dirección de Estadísticas Universitarias, UAI, Asesoría Jurídica y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA